



INFORME DE PRECIO PARIDAD DE LOS COMBUSTIBLES EN CHILE

ENAP no regula ni fija los precios de los combustibles en el mercado chileno. Su rol es únicamente de comercializador mayorista de los distintos derivados de hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a los consumidores.

Considerando la regla de Precio Paridad de Importación, el Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles (MEPCO), el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP), y los mecanismos establecidos por la autoridad, esta semana se estima un alza en los precios de las gasolinas de 93, 97 octanos y diésel de \$6 pesos por litro (\$/lt). De igual forma, el incremento en el precio del GLP de uso vehicular se estima en 5,7 \$/lt.

Santiago, 4 de diciembre de 2019

Más información en www.enap.cl